



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO LARA BONILLA
Aprobado por Resolución 6477 del 15 de agosto de 2000.
DANE 105001019534 - NIT 811019616-2



PEI

GESTIÓN ACADÉMICA

IERLB

"NOSOTROS SOMOS LOS MEJORES"
E- mail ie.rodrigolarabonilla@medellin.gov.co
CRA 25 No 69 D 35 Telefax 2849094



TABLA DE CONTENIDO

6.2 Gestión Académica	3
6.2.1 Modelo Pedagógico	3
6.2.2 Áreas Fundamentales, Áreas Optativas y Asignaturas.....	5
6.2.2.1 Asignación Docente 2.014.....	5
6.2.2.2 Intensidad Horaria.....	7
6.2.3 Plan de Estudios por Áreas y Grados.....	7
6.2.4 Criterios de Evaluación.....	9
6.2.4.1 Evaluación de Estudiantes	9
6.2.4.2 Evaluación de Procesos Institucionales	14
6.2.5 Proyectos Transversales	17
6.2.6 Integración Curricular por Grados, Niveles y Áreas	18
6.2.7 Actividades Académicas, Deportivas y Culturales	20
6.2.8 Programas de Orientación Vocacional	22



6.2 GESTIÓN ACADÉMICA

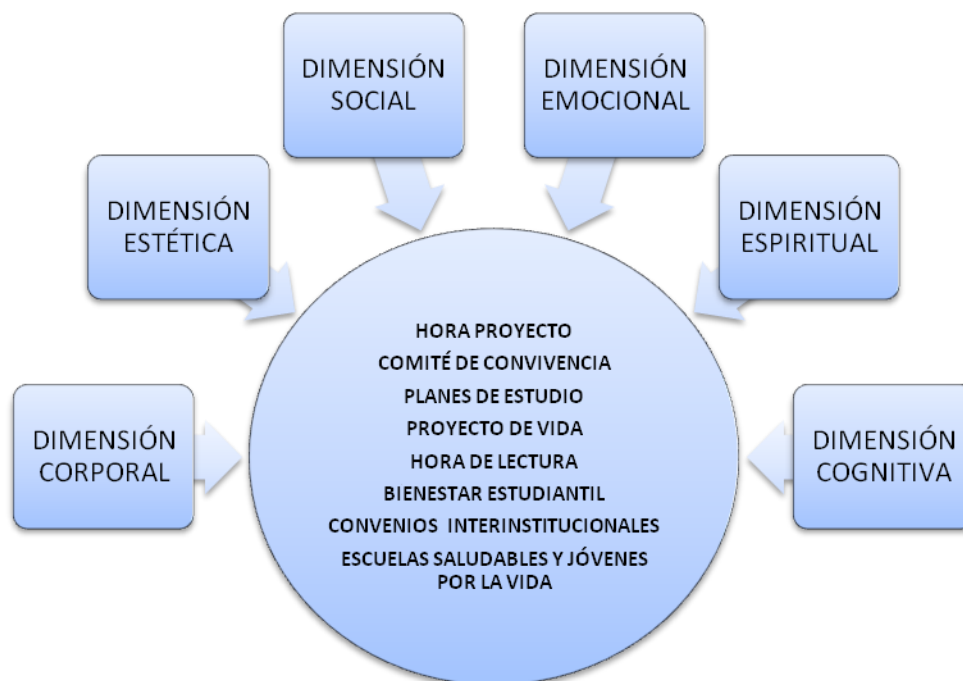
6.2.1 MODELO PEDAGÓGICO

La Institución adopta el Modelo pedagógico holístico como un proceso integral para reestructurar la educación en todos sus aspectos.

La educación holística provee de un marco global basado en lo mejor del conocimiento humano considerándolo en seis dimensiones diferentes:

EMOCIONAL
SOCIAL
COGNITIVA
ESTÉTICA
CORPORAL
ESPIRITUAL

Para abordar dichas dimensiones en la Institución Educativa, se realizan acciones que buscan su desarrollo de manera individual, pero que a la vez se transversalizan mediante acciones concretas:



La educación holística busca establecer redes de relaciones entre las distintas partes de un todo global. Del mismo modo, no considera tan importante el aprendizaje de teorías y modelos, como el verdadero desarrollo de mentes capaces de hacer un uso creativo de los recursos tecnológicos actuales, para ello la Institución establece el proyecto Mundo TIC, haciendo uso de 3 salas dotadas con equipos de última tecnología, las aulas cuentan con televisores donde puede hacerse uso de memorias para orientar clases más amenas, interactivas y de mayor interés para los estudiantes, además cuenta con 2 tableros interactivos y 2 video beam.

El holismo pone el estudio del todo antes que el de las partes. No trata de dividir las organizaciones en partes para comprenderlas o intervenir en ellas. Concentra su atención en un nivel organizacional y se asegura que las partes estén funcionando y estén relacionadas conjuntamente en forma apropiada para que sirvan a los propósitos del todo, en concordancia con este principio en la Institución se orienta a las docentes de preescolar, procesos básicos, aceleración y primaria en una didáctica que tiene en cuenta la lógica del aprendizaje que los niños transitan para adquirir el código



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO LARA BONILLA
Aprobado por Resolución 6477 del 15 de agosto de 2000.
DANE 105001019534 - NIT 811019616-2

lecto escrito, dejando cada vez más de lado las prácticas tradicionales para enseñar a leer y escribir, y retomando el texto como un todo, mediante el cual el niño aprende las partes.

Todos los esfuerzos dirigidos a desarrollar el modelo pedagógico holístico en la Institución buscan el desarrollo fundamental de dos aspectos: el personal, a partir del fortalecimiento y vivencia de valores a través de las acciones concretas lideradas por el comité de convivencia, que se ocupa de liderar “el sano convivir”, “la solución pacífica de conflictos”, “la aceptación de la diferencia” lo que en general dinamiza las relaciones inter e intra personales.

El segundo aspecto a desarrollar es el académico, a partir del desarrollo de habilidades y competencias cognitivas, aspecto que se fortalece mediante la implementación del proyecto Icfes – Saber, que orienta la ejecución de pruebas internas periódicas, la elaboración de simulacros Icfes, y jornadas en formación ciudadana para niños y jóvenes.

En la búsqueda de mejores desempeños en pruebas externas, los últimos tres años la Institución ha pasado de ubicación baja a media.

La educación holista se entiende como una estrategia comprensiva para reestructurar la educación en todos sus aspectos: la naturaleza, el contenido del currículo, la función del docente y los estudiantes. Mediante la reestructuración y transversalización de los planes de estudio se orienta el proceso de enseñanza, que obedece a intereses de los estudiantes a través de los proyectos de aula y que a su vez se estructuran de acuerdo a los lineamientos curriculares y estándares.

La educación holista recupera el mejor conocimiento de diferentes campos y lo integra con los nuevos desarrollos de la ciencia de la totalidad. Ofrece un nuevo marco para entender el sentido de la educación en la nueva época, por un lado recupera lo mejor de los educadores clásicos y por el otro supera los falsos supuestos en que se basó la educación durante el siglo XX. La educación holista no se reduce a ser un método educativo, se caracteriza por ser una visión integral de la educación y va aun más allá, algunos de los principios sobre los que se basa son los siguientes:

- ✓ El propósito de la educación holista es el desarrollo humano.
- ✓ El ser humano posee una capacidad ilimitada para aprender.
- ✓ El aprendizaje es un proceso vivencial.
- ✓ Se reconocen múltiples caminos para obtener el conocimiento.
- ✓ Profesor y estudiante están ambos en un proceso de aprender.
- ✓ Aprender sólo puede tener lugar en un ambiente de libertad.
- ✓ El estudiante debe internalizar el aprender a aprender como metodología de aprendizaje.
- ✓ Educar para una ciudadanía global y el respeto a la diversidad.
- ✓ Educación ecológica y sistémica, una toma de conciencia planetaria.
- ✓ La espiritualidad es la experiencia directa de la totalidad y el orden interno.

Estos diez principios holísticos definen el ambiente educativo en el cual la Institución centra todos sus esfuerzos, ofreciendo a los estudiantes una formación donde ellos son partícipes de su aprendizaje, y a partir de la estrategia hora proyecto y el desarrollo del plan de estudios, son abordados de manera transversal dichos principios.

Los estudiantes hacen parte activa de los proyectos, algunos de ellos son elegidos por votación de sus compañeros, como líderes en proyectos como el PRAE y el CEPAD.

La educación holista reconoce las variaciones que tiene el conocimiento y las ilimitadas capacidades que tienen niños, jóvenes y adultos para aprender, por lo que la Institución identifica como factor clave de éxito la Inclusión, donde la enseñanza no es estandarizada y busca ofrecer alternativas, mediante adaptaciones curriculares, para las diferentes Necesidades Educativas Especiales, además de programas para atender a población extra edad, por lo que la Institución cuenta con los programas de Procesos básicos y Aceleración del Aprendizaje.

El modelo pedagógico señala cuatro tipos de aprendizaje que es necesario desarrollar en las comunidades educativas del siglo XXI, estos son los siguientes:

- Aprender a aprender
- Aprender a hacer



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO LARA BONILLA
Aprobado por Resolución 6477 del 15 de agosto de 2000.
DANE 105001019534 - NIT 811019616-2

- Aprender a vivir juntos
- Aprender a ser

Estos cuatro aprendizajes se orientan desde el lema institucional *“Nosotros Somos los mejores”* integrando el ser mejor persona y el ser mejor estudiante, enriqueciendo la oferta educativa y generando un aprovechamiento de los recursos humanos, físicos, didácticos y tecnológicos, con los que cuenta la Institución en diferentes momentos, optimizando los servicios de escuela saludable que atiende de manera integral a los estudiantes con alternativas en salud, psicología y recreación. El servicio de restaurante escolar, el apoyo del Inder, los proyectos extracurriculares de Medio ambiente y Robótica y las oportunidades de enriquecer las relaciones entre estudiantes y sus aprendizajes, mediante las salidas pedagógicas y convivencias, acciones articuladas al proyecto de Bienestar estudiantil.

De los diferentes instrumentos de evaluación institucional, se originan las acciones de mejoramiento continuo que buscan ofrecer alternativas nuevas para superar las demandas de la población estudiantil.

El modelo pedagógico holístico articula las acciones necesarias para que la filosofía, la misión, visión y principios institucionales puedan ser una realidad.

6.2.2 ÁREAS FUNDAMENTALES OBLIGATORIAS, ÁREAS OPTATIVAS Y ASIGNATURA

La resolución No. 002, del 7 de Enero de 2.014, actualiza y da vigencia al plan de estudios institucional para el presente año, de acuerdo a la norma.

Área/ Asignatura/ Dimensión/ Proceso	Preescolar	Procesos B. Aceleración
Dimensión Socio Afectiva	Integradas	
Dimensión Corporal	Integradas	
Dimensión Comunicativa	Integradas	
Dimensión Cognitiva	Integradas	
Dimensión Estética	Integradas	
Dimensión Espiritual	Integradas	
Dimensión Ética	Integradas	
Proceso Lógico Matemático		Integradas
Proceso Lenguaje		Integradas
Ed. Física		
Religión		
Ética		
Artística		
Aritmética		
Geometría		
Estadística		
Lengua Castellana		
Ingles		
Biología		
Química		
Física		
C. Sociales		
Filosofía		
Economía		
Política		
Tecnología		
Emprendimiento		
Formación humana y ciudadana		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO LARA BONILLA
Aprobado por Resolución 6477 del 15 de agosto de 2000.
DANE 105001019534 - NIT 811019616-2

Además establece las áreas que tendrán cátedras:

En el área de ética se incorporará la cátedra de educación sexual evidenciada en las mallas curriculares y diario de campo, desarrollada en el mes de septiembre.

En el área de Ciencias sociales se incorporará la cátedra de democracia evidenciada en las mallas curriculares y diario de campo, desarrollada en los meses comprendidos entre Enero y Abril y la cátedra de afrocolombianidad evidenciada en las mallas curriculares y diario de campo, desarrollada en el mes de Octubre.

En el área de educación física se incorporará la cátedra de Educación vial evidenciada en las mallas curriculares y diario de campo, desarrollada en el mes de Mayo.

En el área de español se incorporará la cátedra de Teatro evidenciada en las mallas curriculares y diario de campo, desarrollada en el mes de Agosto.

En el área de Formación Ciudadana se incorporará la cátedra de convivencia ciudadana y cívica evidenciada en las mallas curriculares y diario de campo, desarrollada durante todo el año.

En el área de tecnología e informática se incorporará la cátedra de emprendimiento en la básica primaria y en la media, los cuales se evidenciarán en las mallas curriculares y en el diario de campo en el mes de julio y agosto.

Los tiempos estipulados son:

Para el preescolar: 4 horas

Para la primaria, procesos básicos y aceleración: 5 horas

Para la secundaria: 6 horas

Las horas clase son de 55 minutos para la primaria, procesos básicos, aceleración y secundaria.

El grado preescolar distribuye los tiempos en: actividades cotidianas, proyectos y juego libre, de acuerdo a las dimensiones y necesidades de los niños y niñas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO LARA BONILLA
Aprobado por Resolución 6477 del 15 de agosto de 2000.
DANE 105001019534 - NIT 811019616-2

6.2.2.1 ASIGNACIÓN DOCENTE 2.014

	ASIGNACIÓN				LUNES						MARTES						MIÉRCOLES						JUEVES						VIERNES						
No.	ORIENTADOR G.	GR	No.h	AREAS	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	
1	FANNY BUITRAGO	PA	20	DIMENSIONES	X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X			
2	DIANA MENDEZ	PB	20	DIMENSIONES	X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X			
3	DIANA VARGAS	PC	20	DIMENSIONES	X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X			
4	JOHANA SERNA	1A	25	TODAS AREAS	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		
5	CATALINA BOTERO	1B	25	TODAS AREAS	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		
6	LUISA F RUIZ	1C	25	TODAS AREAS	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		
7	ÁNGELA HERN.	2A	25	TODAS AREAS	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		
8	NATALIA SALAS	2B	25	TODAS AREAS	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		
9	ALEXANDRA ARA.	2C	25	TODAS AREAS	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		
10	SANDRA ATEHORTUA	3A	25	TODAS AREAS	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		
11	CLAUDIA CHAVEZ	3B	25	TODAS AREAS	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		
12	JHON J. PADILLA	3C	25	TODAS AREAS	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		
13	ANA AGUDELO	4A	25	TODAS AREAS	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		
14	ALEJANDRA GALLEG0	4B	25	TODAS AREAS	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		
15	AIDA MADRID	5A	25	TODAS AREAS	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		
16	MÓNICA ÁLVAREZ	5B	25	TODAS AREAS	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		
17	DIANA GRANDA	5C	25	TODAS AREAS	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		
18	LEE MARVIN	PB	25	TODAS AREAS	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		
19	MARTHA CALDERON	A	25	TODAS AREAS	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		
20	STELLA GALLEG0	6A	22	TEC- EMP-ÉTICA- FORM C.	7A	7C	6A	7B		6A	9B	9B			9A				11A	10A		11B	8C	8C	8B	8B	10B	9A	6B	8A	8A		6C	6A	
21	JANET LORA	6B	22	BIOLOGIA - FORMACIÓN C.	6B	6B	7C		6C	6C			7A	7A	7B	6A	7C	7C			6B	6B	7B	7B	6C		8A	6A	6A	7A		8A	8A		
22	SANDRA RODRÍGUEZ	6C	22	GEO-ESTA-FIS-EMP-FORM C.	7C	7A	7B	6C	6B		7A	7A	8C		6A	8A		7B	7B	7B	7C		6B	6B		7A	6C		7C	7C	8A	6A			
23	LUZ ENITH LONDOÑO	7A	22	ARITM- ESTA-ÉTIC- FORM C.					7B	7B	6C	6C	6A	6A	6B	7A	6B	6B	7C	7C		7B	6A	6A		7A	7A	6C	6C	6B	6B	7A			
24	GLORIA ARROYAVE	7B	22	EDUCACIÓN FÍSICA	7B	7B	8A	8A	7C	7C	11B	11B					8B	8B		9A	9A		10B	10B	10A	10A	11A	11A	9B	9B			8C	8C	
25	TERESITA RENDÓN	7C	22	INGLÉS - FORMACIÓN C.	8A	8A	7A	7A	6A		7B		6B	6B	6C	6C			6A	6A	7A	8A			7C	7C	6B	6C			7B	7B	7C	7C	
26	OSCAR MENDOZA	8A	22	SOCIALES - FORMACIÓN C.	6A	6A	6C	7C		8A	6B	6B		7C	7C	7B	6C	6C	8A	8A		6A	7A	7A			6B	7B	7B		8A		7A		
27	RICHARD CARDONA	8B	22	FÍSICA - FORMACIÓN C.			8B	9A		8B	10A	10A	10B	10B	8C	9B		10B	11B			11A		7C	7A	6C	8A	7B	11A	11A	11B	11B	10A		
28	OMAR BEDOYA	8C	32	ARTÍSTICA - ETICA - FORM C.	11A	11A	8C	8C	10B	10B	9A	9A	9B	9B	11B	11B	8C		8B	8B	10A	10A	6C	6C	7B	7B	6A	6A	7A	7A	7C	7C	6B	6B	
29	WEIMAR BORJA	9A	22	FILOSOFÍA - SOCIALES.				6A	8A	6B		7B		6C	7A	7C	11B	11B		11A	11A		8B	8B		8C	9A	9B	10A	10A	10B	10B	8B	8B	
30	ERIKA VIVIANA	9B	22	L. CASTELLANA - FORM C.	9B	9B	9A		8C	8C	7C	7C	8A	8A			9B	9B	8B	8B					8A	8A	7C	7C	8C	8C	8B	8B		9B	
31	JONY HENAO	10A	22	CÁLCULO - ESTADÍSTICA			11B	10B	10A	10A		11A	9A	9A			10A	10A	10B	10B			11B	11B	11A	11A		10A	10B	10B	11A	11A	11B	11B	
32	DIEGO CHAVERRA	10B	22	L. CASTELLANA - FORM C.	11B	11B	10A	10A	9A	9A			11A	11A	10B	10B	11A	11A			10B	10B	10A	10A	11B	11B	10B			9A	9A		10A		
33	ANA MARQUEZ	11A	22	BIOLOGÍA - QUÍMICA - FORM C.		8C		11A	9B	9B	11A	10B	11B	11B	11A	11A	9A	9A			11B		9B	9B	10B	10B	10A				10A	10A	9A	9A	
34	ADRIAN CARVAJAL	11B	22	SOCIAL-ECON-POLÍ-FORM C.	10B	10B	11A	11A			10B		10A	10A		9A	9B	9B	10A	11B	8C	8C			9A	9A	11B	11B			9B	8C	11A	11A	
35	JAROL HINESTROZA		22	INGLÉS - ÉTICA	8B	8B	10B		11A	11A	8B		8C	8C	10A	10A	10B	8C	9A		9B	9B	9A	9A	8C		9B	9B	11B	11B					
36	JAVIER ORTIZ		22	ALGEBRA - GEOM - ESTAD	9A	9A	9B	9B				8B	8B	8B	9B	8C			8C	8C		9A					8C	8C	8B	8B		9B	9B		
37	MARINA LONDOÑO		22	RELIGIÓN - ÉTICA	10A	10A			11B	11B			7C		8A	6B	7B			6C	6C	6A	7A	11A	11A	9B	9B	8B		9A	9A	8C		10B	10B
38	FRANCISCO CICERI		22	L. CAST - ÉTICA - FORM C.	6C	6C	6B	6B	7A	7A	6A	6A	7B	7B			7A	7A	6B	6B	7B	7C			6A	6A				6C	6C	7B	7B		
39	DOCENTE NUEVO		22	BIOL -QUÍM - EDU F.	8C			8B	8B		8C	8C			8B	8B	6A	6A	7A	7A	6C	6C	7C		6B	6B	7B		8A	6B		7A	6A	6C	

“NOSOTROS SOMOS LOS MEJORES”

E- mail ie.rodrigolarabonilla@medellin.gov.co
CRA 25 No 69 D 35 Telefax 2849094



6.2.2.2 INTENSIDAD HORARIA

Área/ Asignatura/ Dimensión/ Proceso	Preescolar	Procesos B. Aceleración	Primaria	Secundaria	Media
Dimensión Socio Afectiva	Integradas				
Dimensión Corporal	Integradas				
Dimensión Comunicativa	Integradas				
Dimensión Cognitiva	Integradas				
Dimensión Estética	Integradas				
Dimensión Espiritual	Integradas				
Dimensión Ética	Integradas				
Proceso Lógico Matemático		Integradas			
Proceso Lenguaje		Integradas			
Ed. Física			2	2	2
Religión			1	1	1
Ética			1	1	1
Artística			1	2	2
Aritmética			3	2	3
Geometría			1	1	-
Estadística			2	2	2
Lengua Castellana			4	4	4
Ingles			2	3	2
Biología			2	3	-
Química			1	1	3
Física			1	1	2
C. Sociales			2	3	1
Filosofía			-	1	2
Economía			-	-	1
Política			-	-	1
Tecnología			1	1	2
Emprendimiento			-	1	-
Formación humana y ciudadana			1	1	1
TOTAL	20	25	25	30	30

La intensidad para preescolar es de 20 horas integrando las dimensiones. Procesos básicos y aceleración tiene una intensidad de 25 horas integrando los procesos lecto escritos y lógico matemáticos.

Para el presente año se creó el área de Formación humana y ciudadana, fundamentada en la Guía número 6 correspondiente a los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas expedidas por el Ministerio de Educación Nacional en el año 2004 y con las cuales la Institución busca, como propósito fundamental brindar a los estudiantes desde la educación, la oportunidad de vivir y construir un país en paz.

El año anterior se recontextualizó el plan de estudios de Ética, donde se establecen como ejes transversales:

La circular número 39 del 24 de mayo del 2012, la cual plantea una política pública para la transversalización del enfoque del género en los proyectos educativos institucionales y que posibilita enriquecer el trabajo de la aceptación y el respeto por las diferencias particulares y la Institución las propone como una fortaleza para el crecimiento de los estudiantes a nivel personal y su desarrollo dentro de un grupo social heterogéneo.

El Proyecto de Vida como eje trasversal a todas las áreas lo que permite la implementación de estrategias necesarias para orientar a la comunidad educativa, a partir de un conjunto de valores y además de orientar a los estudiantes sobre su futuro, estado de la vida y profesión.

“NOSOTROS SOMOS LOS MEJORES”

E- mail ie.rodrigolarabonilla@medellin.gov.co
CRA 25 No 69 D 35 Telefax 2849094



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO LARA BONILLA
Aprobado por Resolución 6477 del 15 de agosto de 2000.
DANE 105001019534 - NIT 811019616-2

La cátedra de Educación Sexual, donde se brindan las orientaciones necesarias para educar a los estudiantes en el respeto por el cuerpo, su cuidado, aceptación y relación con otras personas.

6.2.3 PLAN DE ESTUDIOS POR ÁREAS Y GRADOS

La Institución para el diseño de currículo de cada una de las áreas, cátedras y asignaturas, y con el fin de que los programas que aquí se desarrollan estén acordes con las necesidades de la comunidad y la formación adecuada de los estudiantes, ha tenido en cuenta los siguientes elementos: el análisis del los Fines del sistema educativo colombiano y de los Objetivos por nivel y ciclos planteados en la Ley 115 de 1994, la Visión y la Misión de la Institución, los Estándares de competencias dados por el Ministerio de Educación y los Lineamientos curriculares propuestos por el Ministerio.

El plan de estudios está compuesto por 2 partes: la presentación del plan, que contiene: Nombre del área, responsables de su elaboración y ejecución, ciudad, año de vigencia, presentación del área, justificación, relación con el modelo pedagógico institucional, relación del plan con la filosofía institucional, desarrollo de habilidades y competencias propias del área, diagnóstico del área, marco legal, objetivos por grado, metodología del área, transversalización con las TIC, aportes del área al proyecto de aula, recursos y bibliografía. Cada área y cátedra cumple con su respectiva presentación.

La segunda parte del plan de estudios son las mallas curriculares, en estas estructuras se tiene en cuenta la formulación del proyecto que transversaliza cada área, el objetivo de grado, los ejes generadores, las unidades de competencia y estándares de competencia.

El número de períodos determinado en la Institución es de 3 para el presente año, en ellos se distribuyen y desarrollan las temáticas y contenidos, a partir de ejes conceptuales, procedimentales y actitudinales, generando los indicadores de logro o desempeño que deben cumplirse durante el año escolar.

Este año la Institución participó en la capacitación de Expedición Currículo, sobre mallas curriculares en todas las áreas y planea para el año 2.015 la revisión y reestructuración de mallas, de igual manera la documentación del área Formación Humana y Ciudadana que actualmente se direcciona con las cartillas No. 1 y 2 de Competencias Ciudadanas.

MALLA CURRICULAR AREA:				
PROYECTO:				
OBJETIVO DE GRADO:				
EJES:				
UNIDADES DE COMPETENCIA:				
ESTANDARES DE COMPETENCIA:				
PERIODOS	GRADO : HORAS SEMANALES:			
	CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES	INDICADORES DE DESEMPEÑOS
1				
2				
3				
4				

La Institución cuenta con 1 carpeta virtual que contiene los planes de estudio institucionales:

1. Plan de estudios de preescolar, de acuerdo a las dimensiones.
2. Plan de estudios de Primaria
3. Plan de estudios de Secundaria
4. Plan de estudios programa de Procesos Básicos y Aceleración.

Cada una de las áreas es liderada por un grupo de docentes de primaria y secundaria que tienen como responsabilidad, convocar al grupo de docentes para realizar ajustes, contextualizar y evaluar el plan de estudios.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO LARA BONILLA
Aprobado por Resolución 6477 del 15 de agosto de 2000.
DANE 105001019534 - NIT 811019616-2

Para el año 2.014 el equipo de docentes por área está conformado de la siguiente manera:

AREAS	INTEGRANTES	LIDER
PREESCOLAR	Diana Méndez – Diana V - Fanny B.	Diana Méndez
LENGUA CASTELLANA	Diego – Francisco - Erika – Zoraya	Francisco
INGLÉS	Teresita – Jarol – Mónica Álvarez.	Teresita
MATEMÁTICAS	Javier – Johny – Luz Enith – Jhon Jairo- Sandra R.	Jhon Jairo
CIENCIAS NATURALES BIOLOGIA, FISICA Y QUIMICA	Janeth – Natalia – Ana Márquez– Richard – Claudia – Docente nuevo	Janeth
CIENCIAS SOCIALES	Oscar – Luisa.	Oscar
ÉTICA	Ángela – Lee – Martha -	Lee
RELIGIÓN	Marina – Aida.	Marina
EDUCACIÓN FÍSICA	Gloria – Alexandra.	Gloria
TECNOLOGÍA Y EMPRENDIMIENTO	Stella – Sandra A- Catalina	Sandra
ARTÍSTICA	Omar – Ana María	Omar
FILOSOFÍA	Weimar	Weimar
ECONOMÍA	Héctor Adrian	Héctor Adrian
POLITICA	Héctor Adrian	Héctor Adrian
FORMACION HUMANA Y CIUDADANA	Alejandra- Diana G - Johana	Johana

El proyecto Icfes Saber dirige y orienta la realización de pruebas internas por período desde el grado preescolar hasta el grado once. Para el presente año se adoptaron las pruebas de preescolar en 2 dimensiones: dimensión cognitiva y dimensión comunicativa. En la básica primaria grados primero, procesos básicos, aceleración y segundo: Lengua castellana y matemáticas. Tercero, cuarto, quinto: Lengua castellana, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales. Y en secundaria: Lengua castellana, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, inglés y filosofía.

Las pruebas buscan el desarrollo de competencias básicas, familiarizar y ejercitar a los estudiantes con este tipo de pruebas y fortalecer procesos académicos.

Las metodologías y estrategias que se desarrollan en cada área están orientadas a las indicaciones del plan de estudios e incorpora la realización del proyecto de aula, un proyecto que surge de las necesidades grupales y que para el presente año fueron orientados en su totalidad a la convivencia.

Las actividades que tanto el profesor como los estudiantes proponen, se hacen en el marco de la participación dinámica.

El proceso evaluativo se describe en la resolución No.004 del 7 de enero de 2.014.

6.2.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.2.4.1 EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

Desde el punto de vista educativo la evaluación es la acción permanente por medio de la cual se busca apreciar, estimar y emitir juicios sobre los procesos de desarrollo de los estudiantes o sobre los procesos pedagógicos o administrativos, así como sobre sus resultados a fin de mantener la calidad educativa. La Evaluación de los estudiantes se hará respondiendo a los Estándares Nacionales de competencias, los desempeños en cada una de las áreas y los indicadores de desempeño.



La evaluación será:

Cualitativa: Centrada más en el desarrollo de las habilidades de los estudiantes que en los contenidos de la enseñanza, teniendo como marco las competencias, haciendo que el proceso en el aula cobre un sentido distinto. La valoración da cuenta de los avances del estudiante en su formación integral para que, a partir de la autoevaluación y el análisis de sus logros, sepa cómo mejorar y desarrollar sus capacidades; y a la vez sus maestros, compañeros y padres de familia sean más conscientes en asumir sus compromisos como educadores y acompañantes del educando. Así mismo, busca que distintos actores educativos adquieran protagonismo en los procesos de evaluación y de acompañamiento y estén al tanto del aprendizaje. Se entiende la evaluación como un proceso permanente que incluye instancias de planeación, ejecución, análisis y seguimiento institucional, y como un medio para comprender y promover el aprendizaje en el aula e identificar cómo aprende cada estudiante.

El proceso de evaluación se aplica desde la misma noción de competencia y lo que ésta implica en términos de desempeños y de concreción de esos desempeños en evidencias palpables; creaciones, manifestaciones y asuntos tangibles que evidencien las mejoras que se van teniendo a lo largo del proceso y poder emprender instancias de análisis.

Contextual: De acuerdo con el modelo pedagógico Institucional holístico y teniendo en cuenta los indicadores de desempeños, condiciones socioeconómicas, entorno familiar, saberes y conocimientos previos.

Integral: Hace referencia al adecuado proceso del rendimiento académico de los estudiantes en sus aspectos cognitivo, procedimental y actitudinal. Se realiza un adecuado diligenciamiento de los instrumentos de seguimiento y registro teniendo en cuenta todos los aspectos que son evaluables: Cognitivo (saber, conocer); procedimental, (hacer, practicar, desarrollar habilidades destrezas,) y el actitudinal (ser, actitudes, cooperación y convivencia).

Participativa: Entendida como incluyente, promocional, motivacional, y democrática con estrategias como la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, respondiendo a las necesidades e intereses de los estudiantes y de la comunidad educativa, con procesos críticos, de diálogo, comprensión, autonomía, en suma, con responsabilidad social.

Flexible: Entendida como una oportunidad para el acierto y el error, teniendo en cuenta los ritmos y estilos de aprendizaje, las inteligencias y las perspectivas del desarrollo humano. Favoreciendo o mejorando constantemente aquello que está fallando en el aprendizaje de los estudiantes.

Continua y formativa: Realizada en forma permanente y sistemática, orientando a los estudiantes en cuanto a los desempeños y dificultades, lo cual implica un proceso; lo que se evalúa debe ser resultado de una acción educativa durante un determinado tiempo. Durante cada período escolar el docente registrará valoraciones que correspondan a:

- 1- Procesos cognitivos
- 2- Procesos actitudinales
- 3- Procedimientos
- 4- Evaluación en competencias tipo Saber
- 5- Coevaluación con el estudiante

CRITERIOS DE PROMOCIÓN:

Se dará continuidad a las comisiones de evaluación y promoción por grado, donde participaran: el rector y/o coordinador, los directores de grupo, un representante de los padres de familia y docente de aula de apoyo, si existe. Ellos estarán encargados de determinar la promoción de los estudiantes.

La comisión de evaluación y promoción se reunirá después de finalizar cada periodo académico, con el fin de analizar el rendimiento académico de los estudiantes, diagnosticando las debilidades para orientar estrategias de mejoramiento con actividades de apoyo.

Serán reportados a la comisión de evaluación y promoción los estudiantes con desempeño bajo en una o más áreas, se redactará un plan de mejoramiento académico, que se firmará durante la entrega del informe verbal en la semana No. 7



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO LARA BONILLA
Aprobado por Resolución 6477 del 15 de agosto de 2000.
DANE 105001019534 - NIT 811019616-2

de cada período escolar, donde consten las causas de reprobación y las estrategias de apoyo necesarias, habrá un compromiso entre estudiantes, padres de familia y docentes, para superar las dificultades teniendo en cuenta los criterios de evaluación antes descritos, estas actividades serán aplicadas en la semana No.11 de cada período escolar.

Para efectos del tercer periodo y promoción definitiva del estudiante estas actividades se realizarán en la primera semana institucional del año siguiente. Además los padres de familia y los estudiantes conocerán el formato donde se reportan las áreas con desempeño bajo, los motivos y/o causas y los compromisos académicos a adquirir.

Se realizará un consolidado de la valoración obtenida por los estudiantes en cada área correspondiente a cada periodo académico, así como al finalizar el año escolar.

PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES:

La promoción se realiza al finalizar el año escolar a quienes hayan alcanzado como mínimo un desempeño básico en todas las áreas establecidas en el plan de estudios y aquellos estudiantes que presenten desempeño bajo en una área.

No será promovido el estudiante que presente desempeño bajo en dos o más áreas o presente inasistencia injustificada mayor a un 20% de las actividades académicas preestablecidas en el calendario académico y el plan de estudios, salvo los casos excepcionales previo aval de los consejos académico y directivo.

PROMOCIÓN ANTICIPADA DE GRADO:

Durante el primer periodo del año escolar el consejo académico, previa solicitud de los padres de familia presentada por escrito recomendará ante el consejo directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento alto en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. La decisión será consignada en el acta del consejo directivo y si es positiva en el registro escolar (artículo 7 decreto 1290 de 2009).

Los estudiantes que no fueron promovidos el año inmediatamente anterior deberán solicitar por escrito a más tardar la tercera semana del primer periodo la promoción anticipada y presentar un plan de mejoramiento en aquellas áreas donde no lograron superar el desempeño mínimo consistente en talleres, consultas, sustentaciones, entre otros, ya sea paralelamente o en jornada contraria. Estas actividades las deberá desarrollar durante el primer periodo y debe obtener una valoración como mínimo básica en las áreas de desempeño bajo para ser promovido anticipadamente al grado siguiente. El docente encargado de realizar dicho proceso será quien en ese momento oriente el área.

Los estudiantes que sean promovidos anticipadamente realizarán durante el segundo periodo lectivo un proceso de nivelación consistente en talleres, consultas, sustentaciones, entre otros, ya sea paralelamente o en jornada contraria para recuperar los logros evaluados del primer periodo del grado al que fue promovido.

La solicitud de promoción anticipada podrá ser presentada ante el consejo académico por: el estudiante, el padre de familia, docentes o comisión de evaluación y promoción.

CASOS ESPECIALES DE PROMOCIÓN:

Cuando un área está conformada por dos ó más asignaturas, los profesores de las mismas diseñarán conjuntamente las estrategias e instrumentos pertinentes para el plan de apoyo, finalizado el proceso firmarán el acta con la valoración final de área. Acto seguido la comisión de evaluación y promoción tomará las decisiones pertinentes.

El estudiante que al finalizar el año escolar obtenga un desempeño bajo en un área será promovido, pero, presentará un plan de mejoramiento individual, asesorado por los docentes del área durante la primera semana institucional del siguiente año escolar. En caso de no aprobar como mínimo con desempeño básico dicha área, el estudiante continuará con la valoración bajo. El estudiante puede solicitar un segundo evaluador, quien rediseñará un nuevo plan de mejoramiento; el plazo máximo para culminar este proceso será la finalización del primer periodo académico. La valoración obtenida será la definitiva.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO LARA BONILLA
Aprobado por Resolución 6477 del 15 de agosto de 2000.
DANE 105001019534 - NIT 811019616-2

Los estudiantes que ingresan nuevos a la Institución con desempeños bajos, podrán solicitar al consejo directivo el plan de apoyo para recuperar dichas áreas durante el primer período.

El Grado Preescolar se evalúa y promueve de conformidad con el Artículo 10 del Decreto 2247 de 1997 sobre Educación Preescolar, es decir que no se reprueba.

En los niveles de procesos básicos y aceleración se tiene en cuenta que son un programas educativos que permite atender a los niños, niñas y jóvenes que se encuentran en extra edad, que no han avanzado en la básica primaria. Este programa contribuye a que los estudiantes nivelen sus competencias básicas y puedan avanzar exitosamente hasta aumentar los niveles de escolaridad.

En el caso de procesos básicos los estudiantes podrán reprobado si no cumplen con los avances necesarios en los procesos de lecto escritura y lógico matemático y podrán repetir nuevamente el proceso, los estudiantes de aceleración que no cumplan con los avances necesarios del programa podrán reprobado, pero no repetir el proceso de aceleración, por lo que deberán integrarse a los grados de primaria más afines a su procesos de 3° a 5°.

Los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales deben evaluarse teniendo en cuenta sus potencialidades para desenvolverse dentro del espacio educativo y social. Los docentes implementarán metodologías flexibles y pertinentes para lograr que los estudiantes desarrollen sus potenciales y evidencien avances en sus procesos, ajustando estrategias, tiempos y materiales a las necesidades particulares de la población. Para efectos de los boletines evaluativos los docentes contarán con indicadores generales de desempeño, que valoren los avances individuales y particulares de cada estudiante. Las adaptaciones curriculares se consolidarán y articularán en los planes de mejoramiento.

ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL

La definición y adopción de la escala de valoración de los desempeños de los estudiantes en su sistema de evaluación será:

ESCALA NACIONAL

- Desempeño superior
- Desempeño alto
- Desempeño básico
- Desempeño bajo

2.1 DEFINICIÓN PARA CADA JUICIO VALORATIVO.

a. DESEMPEÑO SUPERIOR: Se le asigna al estudiante cuando alcanza desempeños óptimos en el área, respondiendo de manera apropiada con todos los procesos que le permiten enriquecer su aprendizaje, alcanza los estándares y competencias.

Se puede considerar con un Desempeño Superior al estudiante que reúna, entre otras las siguientes características:

- Es creativo, innovador y puntual en la presentación de los trabajos académicos.
- Cumple con las tareas y trabajos de área.
- Es analítico y crítico en sus cuestionamientos.
- No tiene faltas de asistencia, y aún teniéndolas, presenta excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado.
- Desarrolla actividades curriculares que exceden las exigencias esperadas.
- Consulta diversas fuentes de manera que enriquece las temáticas vistas en clase.
- Manifiesta un elevado sentido de pertenencia institucional.
- Participa activamente en el desempeño y desarrollo de las diferentes actividades en el aula y en la institución.
- Presenta actitudes proactivas de liderazgo y gran capacidad de trabajo en equipo.

“NOSOTROS SOMOS LOS MEJORES”

E- mail ie.rodrigolarabonilla@medellin.gov.co
CRA 25 No 69 D 35 Telefax 2849094



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO LARA BONILLA
Aprobado por Resolución 6477 del 15 de agosto de 2000.
DANE 105001019534 - NIT 811019616-2

b. DESEMPEÑO ALTO: Se asigna al estudiante que alcanza la totalidad de los indicadores de desempeño previstos en cada área, demostrando un desarrollo satisfactorio en cada uno de los aspectos de la formación.

Se puede considerar desempeño alto cuando el estudiante reúna, entre otras, las siguientes características:

- Maneja y argumenta los conceptos aprendidos en clase.
- El trabajo en el aula es constante y aporta a la construcción de grupo.

- No tiene faltas de asistencia, y aún teniéndolas, presenta excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado en gran medida.
- Presenta los trabajos oportunamente.
- Desarrolla actividades curriculares específicas.
- Manifiesta sentido de pertenencia con la Institución.
- Desarrolla buena capacidad de trabajo en equipo.

c. DESEMPEÑO BÁSICO: Se le asigna al estudiante que logra lo mínimo en los procesos de formación y puede continuar avanzando en el proceso, con la necesidad de fortalecer su trabajo para alcanzar mayores niveles de desempeño.

Se puede considerar desempeño básico cuando el estudiante reúna, entre otras, las siguientes características:

- Alcanza los niveles de desempeño mínimos.
- Tiene faltas de asistencia justificadas, pero que limitan su proceso de aprendizaje.
- Su creatividad y sentido analítico no se evidencia en sus acciones.
- Presenta sus trabajos en el límite del tiempo y la oportunidad de hacerlo.
- Desarrolla actividades curriculares específicas.
- Le falta sentido de pertenencia con la Institución
- Utiliza estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes.
- Desarrolla una capacidad de trabajo en equipo limitada.
- Le cuesta aportar ideas que aclaren los conceptos vistos en clase.
- Desarrolla el mínimo de actividades curriculares requeridas.

d. DESEMPEÑO BAJO: Se asigna al estudiante que no supera los desempeños necesarios previstos en las Áreas/Asignaturas, teniendo limitaciones en los procesos de formación, por lo que su desempeño no alcanza los objetivos y las metas de calidad previstos en el PEI.

Se puede considerar desempeño bajo cuando el estudiante reúna, entre otras, las siguientes características:

- No alcanza los logros mínimos en las Áreas/Asignaturas y requiere de un plan de mejoramiento con actividades de apoyo.
- No alcanza los logros mínimos en las Áreas/Asignaturas aún después de presentar el plan de mejoramiento con las Actividades de apoyo y persiste en las dificultades.
- Presenta faltas de asistencia injustificadas que afectan significativamente su proceso de aprendizaje.
- Incumple constantemente con las tareas y trabajos que promueve el área
- No desarrolla el mínimo de actividades curriculares requeridas.
- No manifiesta un sentido de pertenencia a la institución.
- Presenta dificultades en el desarrollo de trabajos en equipo.
- Presenta dificultad para integrarse en sus relaciones con los demás.
- No demuestra motivación e interés por las actividades escolares.
- El ritmo de trabajo es inconstante, lo que dificulta su desempeño.

“NOSOTROS SOMOS LOS MEJORES”

E- mail ie.rodrigolarabonilla@medellin.gov.co
CRA 25 No 69 D 35 Telefax 2849094



ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR.

Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar serán:

Dar un informe verbal a los padres de familia o acudientes y estudiantes en la semana No. 7 de cada periodo escolar para los estudiantes que tengan desempeño bajo en una o más áreas.

Al finalizar cada periodo escolar se entregará un informe escrito al padre de familia

En el tercer periodo se entregarán dos informes escritos: uno parcial en la semana 38 y un informe final en la semana 40.

Realizar las pruebas internas en la semana No.10 de los periodos escolares No. 2 y 3.

Hacer una reunión en cada período por áreas para evaluar debilidades y/o fortalezas.

Retomar las actividades complementarias y solicitar acompañamiento de los padres de familia y/o acudientes.

Coadyuvar en la evaluación formativa de manera permanente, a través de: Autoevaluación, Heteroevaluación y Coevaluación.

Recurrir a las aulas de apoyo, de aceleración del aprendizaje, procesos básicos y de apoyo externo como psicología, UAI, entre otros.

Incluir un formato donde se comprometan el docente, el estudiante y el padre de familia o acudiente en el Plan de Mejoramiento.

Determinar fechas para la realización del Plan de Mejoramiento individual dadas por la Comisión de Evaluación y Promoción.

PROCESOS DE COEVALUACIÓN CON LOS ESTUDIANTES

Los procesos de coevaluación con los estudiantes serán:

En todas las Áreas y para cada periodo académico, se favorecerán la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación de los estudiantes con una intención formativa que favorezca la toma de conciencia del proceso de aprendizaje y que le ayude al estudiante a identificar sus dificultades y avances en su desempeño.

Una vez asignada la nota de coevaluación está de asentará en la planilla correspondiente.

ESTRATEGIAS DE APOYO

Las estrategias de apoyo se realizarán en la semana No. 11 de cada período escolar y en las semanas No. 13 y 14 del último período escolar.

Las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes serán:

Banco de talleres que complemente las actividades de clase.

Acompañamiento al proceso evaluativo con acudiente, director o directora de grupo y coordinación.

Organizar grupos de apoyo entre compañeros de clase.

Hacer usos de las TIC en todas las áreas.

Seguimiento al Plan de Mejoramiento individual de cada área.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO LARA BONILLA
Aprobado por Resolución 6477 del 15 de agosto de 2000.
DANE 105001019534 - NIT 811019616-2

Crear incentivos para los estudiantes que obtengan un Desempeño Superior (Pruebas Nacionales e Internacionales), y estudiantes con talentos excepcionales a nivel cognitivo, artístico, cultural, deportivo o similar.

Planear jornadas especiales con estudiantes que presentan desempeños bajos.

Suministrar a el estudiante la información clara y precisa del qué, cómo y cuándo va a ser evaluados y los resultados de sus evaluaciones oportunamente.

ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS DOCENTES CUMPLAN CON LOS PROCESOS EVALUATIVOS ESTIPULADOS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes de las Instituciones Educativas cumplan con los procesos educativos estipulados en el S.I.E. serán:

Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes de las Instituciones Educativas cumplan con los procesos educativos estipulados en el S.I.E. serán:

6.1. DIRECTIVOS DOCENTES:

Garantizar la articulación entre modelo pedagógico, plan de estudios, planeación institucional y procesos de evaluación.

Hacer retroalimentación a las planeaciones y proyectos institucionales.

Hacer los ajustes presupuestales necesarios para todo lo que implica el S.I.E.

6.2. DOCENTES:

Asumir la evaluación como un proceso integral que requiere seguimiento permanente.

Definir con anterioridad al inicio del año, los alcances esperados y al iniciar cada período cuáles serán los criterios y parámetros de evaluación.

Posibilitar la participación del estudiante en la definición de los parámetros de evaluación: criterios, procedimientos e instrumentos.

Contemplar la evaluación como un proceso que incluye: autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación de los y las estudiantes como parte del proceso general de evaluación

6.3. ACCIONES GENERALES

Ajustar el PEI y el Manual de Convivencia al S.I.E.

Crear mecanismos de comunicación y socialización del S.I.E. para la comunidad educativa.

Establecer instancias del S.I.E. especificando integrantes, roles, funciones y momentos de encuentro.

Definir planes de trabajo concretando cronograma.

Realizar capacitaciones del S.I.E. con diferentes instancias.

Establecer instrumentos de registro, seguimiento y difusión de resultados.

Ajustar y trabajar en los planes de mejoramiento institucional.



PERIODICIDAD DE ENTREGA DE INFORMES A LOS PADRES DE FAMILIA

La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia será:

En cumplimiento del artículo 11, numerales 4 y 6 del Decreto 1290/09, la Institución Educativa establecerá la entrega de Informes a padres de familia o acudientes en cada periodo académico acorde a la Resolución 13547 de octubre 26 de 2011. En el cuarto informe se le adiciona la valoración final de cada área, mediante la escala enunciada y se define la promoción.

La Institución adopta tres periodos académicos ordenados de la siguiente manera:

Período 1: 13 semanas

Período 2: 13 semanas

Período 3: 14 semanas

Se dará informe parcial verbal a mediados de cada período en la semana No. 7 para los estudiantes que presenten desempeño bajo en una o más áreas, con citación a estudiante y padre de familia o acudiente. Estos informes se harán tipo entrevista. Se entregará el plan de apoyo a cada estudiante y deberá sustentarlo en la semana No.11.

Las entregas de informes escritos se realizarán durante la última semana de cada período escolar en reunión general. Al estudiante que adquiera las competencias básicas en todas las áreas, durante el período académico en curso, se le entregará el boletín informativo, como estímulo a su buen rendimiento académico.

ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE LOS ESTUDIANTES

La estructura del informe de los estudiantes para que sea claro, comprensible y de información integral del avance en la formación será:

Los informes periódicos tendrán indicadores de desempeño en lenguaje claro y comprensible para la comunidad educativa, sobre las fortalezas y dificultades que tuvieron los estudiantes con sus respectivas sugerencia y valoración definitiva.

INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCION Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre evaluación y promoción serán, luego de elaborar la evaluación o el trabajo, el docente cuenta con un plazo máximo de cinco (5) días para hacer devolución a los estudiantes. Una vez entregados, el estudiante podrá hacer reclamaciones respetuosas en la siguiente escala del conducto regular:

Reclamación verbal y respetuosa al Docente (1 día para responder la inquietud del estudiante).

Reclamación escrita al docente, con copia a la Coordinación. (2 días para responder por escrito).

Reclamación del estudiante y/o acudiente por escrito a la Comisión de Evaluación y Promoción del Grado respectivo (3 días para responder por escrito)

Reclamación por escrito al Consejo Académico (5 días para dar solución).

Reclamación por escrito al Consejo Directivo (10 días para solución).

Parágrafo: ante cualquiera de las instancias anteriores proceden los recursos establecidos por la Ley (reposición, apelación) y otros.



6.2.4.2 EVALUACIÓN DE PROCESOS INSTITUCIONALES

La evaluación es fundamental para re direccionar el funcionamiento de los diferentes procesos que se lideran en la Institución, la evaluación contiene aspectos importantes que permiten evaluar diferentes instancias. La evaluación de los procesos se realiza en diferentes tiempos y a partir de ella se elabora un informe anual que permite una elaboración más contextualizada del plan operativo anual. Los procesos se evalúan a partir de formatos digitales.

Evaluación proyecto de aula: Se realiza al finalizar cada período escolar y lo diligencia cada docente orientador de grupo.

Evaluación proyecto institucional: Se realiza al finalizar cada período escolar y lo diligencia el grupo de docente que orientan dicho proyecto.

Evaluación de actividades institucionales: Se realiza al finalizar cada período escolar y lo diligencia cada docente orientador de la Institución.

Evaluación pruebas internas: Se realiza una vez aplicadas las pruebas internas y se elabora un consolidado con los diferentes desempeños de cada grupo en las áreas evaluadas.

Evaluación de gestiones: Se elabora al finalizar el año escolar y recoge los aportes del trabajo realizado por la gestión.

Evaluación Institucional: Se elabora semestralmente de acuerdo a rúbrica propuesta por la Secretaría de Educación y el MEN.

INFORME EVALUACIONES 2.013

INFORME EVALUACIÓN INSTITUCIONAL SEMESTRE 2 DE 2.013

ASPECTOS POSITIVOS	HA MEJORAR
• El conocimiento del horizonte institucional. • El liderazgo de la rectoría. • El seguimiento a la documentación. • El trabajo en equipo. • Las pruebas internas. • Los proyectos institucionales, el proyecto de aula y planes de estudio. • La organización de procesos. • El trabajo de los grupos de gestión. • El direccionamiento estratégico.	• La comunicación. • Los roles de los diferentes miembros del gobierno escolar, especialmente el de personería. • La divulgación de buenas prácticas pedagógicas. • La Inducción a personal nuevo. • La finalización y divulgación del manual de convivencia. • La difusión del manejo de conflictos por parte del comité de convivencia. • La formación a docentes para el manejo de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. • El uso del master 2000. • Seguimiento a las faltas de asistencia. • Seguimiento de egresados.

INFORME EVALUACIÓN POSTULACIÓN DE LA INSTITUCIÓN A PREMIOS A LA CALIDAD

La postulación presentada por la IE Rodrigo Lara Bonilla muestra un Proyecto Educativo Institucional mucho más elaborado, conforme a la deontología y teleología que le son propias. Es una Institución que dispone de una impronta particular y que la caracteriza un ímpetu propio vinculado con su tradición y su historia.

La institución ha avanzado indiscutiblemente en el logro de sus metas institucionales, sustentadas en un Proyecto Educativo Institucional que le da sentido a su constante quehacer. Lo presentado en la postulación se adecua muy bien con lo solicitado por el Premio, pero se hacen necesarias mayores evidencias que permitan constatar lo que se dice.

6.2.5 PROYECTOS TRANSVERSALES

Se establecen como ejes transversales los proyectos obligatorios establecidos en el artículo 14 de la ley 115 y se avalan los demás proyectos que se implementen desde del MEN, entidad territorial y necesidades del entorno, así:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO LARA BONILLA
Aprobado por Resolución 6477 del 15 de agosto de 2000.
DANE 105001019534 - NIT 811019616-2

- a. Educación Sexual
- b. Formación de valores humanos
- c. Aprovechamiento del tiempo libre
- d. PRAE (Proyectos Ambientales Escolares)
- e. Democracia (Cultura de la legalidad)
- f. Servicio social del estudiante
- g. Saber ICFES
- h. Farmacodependencia
- i. Restaurante Escolar -vaso de leche y desayuno preparado
- j. Escuela de padres
- k. Lectura y Biblioteca
- l. Calidad
- m. Bienestar Estudiantil
- n. DAGRED – CEPAD
- o. Mundo TIC
- p. Mantenimiento planta física

Estos proyectos se desarrollan de manera transversal a partir de la estrategia Hora proyecto, planteada como una hora a la semana, donde de manera rotativa los proyectos ejecutan sus acciones.

Al inicio del año escolar se conforman los proyectos y sus integrantes planean las actividades a realizar consolidadas virtualmente, el diseño de las actividades incluye: un instructivo diferenciado para preescolar, procesos básicos, aceleración y primaria, y otro para secundaria, la descripción exhaustiva de la actividad y la ficha con la actividad si esta requiere de fotocopias, finalmente el requerimiento de recursos si la actividad requiere de video beam, sonido, entre otros.

Con estos insumos se elabora el cronograma anual de la Hora proyecto y en el cronograma semanal aparece el proyecto que se trabajará durante la semana. La Hora proyecto es acompañada por el docente que esté presente en cualquier grupo a la hora asignada, por lo que los docentes se familiarizan con todos los proyectos y no con uno en particular.

El diseño de los proyectos incluye aspectos relacionados con procesos formativos y se enfoca al desarrollo de las dimensiones propuestas por el modelo pedagógico holístico: emocional, social, cognitiva, estética, corporal y espiritual. Y se realiza un desarrollo temático específico que conduce a comportamientos formativos en los estudiantes. En el momento que se desarrolla la Hora proyecto y de acuerdo con las circunstancias que se originan en su realización, los docentes aprovechan para hacer reflexiones a sus estudiantes sobre la importancia de tener en cuenta en la vida diaria estos elementos de convivencia y formación integral.

Además de los proyectos que se desarrollan en la Hora proyecto, la Institución cuenta con otros proyectos que funcionan de manera permanente y contienen acciones semanales, estos proyectos son: Mundo TIC, Calidad, Lectura y Biblioteca, Bienestar estudiantil, Saber Icfes y Restaurante escolar.

Los proyectos son evaluados cada período por quienes los integran, con el objetivo de generar acciones de mejoramiento y resaltar los avances y logros.

Para este año se implementó el cuaderno de Hora proyecto, donde los estudiantes consignan las actividades realizadas durante el año escolar.

6.2.6 INTEGRACIÓN CURRICULAR POR GRADOS, NIVELES Y ÁREAS

La formación ofrecida en la Institución busca hacer integración y transversalización de su oferta académica y en convivencia, a partir del proyecto de bienestar estudiantil, cuyo enfoque hace una relación entre un ser humano íntegro, con capacidades para desenvolverse en una sociedad, reflejando los aprendizajes que orientan el modelo pedagógico:



- Aprender a aprender
- Aprender a hacer
- Aprender a vivir juntos
- Aprender a ser

Y el desarrollo de sus habilidades y competencias cognitivas que les permitan continuar sus estudios y proyectarse profesional y laboralmente.



Todas las áreas están transversalizadas por un proyecto institucional en particular, evidenciado en las mallas curriculares. Cada grado transversaliza además alrededor de su proyecto de aula las diferentes áreas, cátedras y asignaturas, evidenciado en la planeación de los diferentes proyectos de aula.



PROYECTO DE AULA

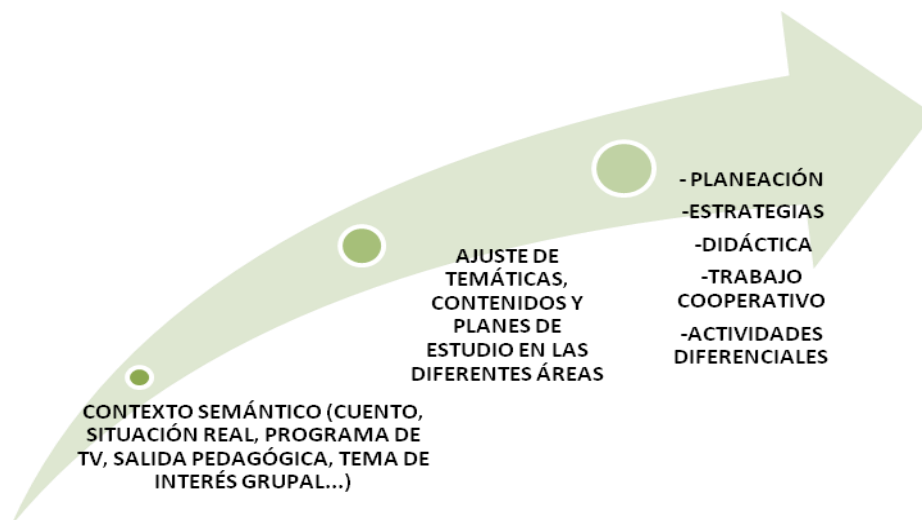
"NOSOTROS SOMOS LOS MEJORES"

E- mail ie.rodrigolarabonilla@medellin.gov.co
CRA 25 No 69 D 35 Telefax 2849094



La metodología en los grados preescolar, procesos básicos, aceleración y primero se desarrolla mediante la integración de áreas a partir de secuencia didácticas con tareas planificadas como unidad compleja que tiene una intencionalidad pedagógica, práctica y productiva, y que deben lograrse mediante el trabajo colaborativo.

Las unidades integradoras parten del interés de niños y niñas, y mas allá de los proyectos de aula, son contextos semánticos que surgen de la cotidianidad y que se convierten en motivo de análisis y discusión, para hacer propuestas que desarrollen las diferentes temáticas a partir de todas las áreas en torno a una situación particular.



6.2.7 ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES

Al inicio del año escolar se realiza bajo la dirección del rector, los coordinadores y el equipo de calidad, la planeación estratégica anual, la cual se consolida en una carpeta virtual (CARPETA DE INDUCCIÓN), que es socializada con el personal docente, administrativo y de servicios, y posteriormente con los estudiantes. Para ello se determinan fechas especiales en que se realiza el proceso de inducción a todo el personal de la Institución.

Durante el año escolar se generan además programaciones especiales para fechas como: la celebración del día del niño, la celebración del día de la juventud, el torneo interclases, la semana de la convivencia, el día del idioma y otras actividades que están agendadas y descritas ampliamente desde los proyectos institucionales.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES 2.014

ACTIVIDAD	FECHA
Asamblea Inducción a padres de familia	Enero 31
Celebración día de la niñez y la recreación	Abril 28
Celebración día del educador	Mayo 15
Fiesta del niño y el adolescente laraísta	Octubre 31
Buenos días, Buenas tardes	Primer día de la semana
Reuniones Consejo Directivo	Segundo miércoles de cada mes
Reuniones Consejo Académico	Semanas institucionales y al finalizar cada período escolar
Reuniones Grupos de Gestión	Ultimo viernes de cada mes durante la jornada pedagógica (De acuerdo a las necesidades Institucionales).
Reuniones Comité de Calidad	Lunes
Reuniones Proyecto Pruebas Saber	Al iniciar cada período escolar
Reuniones Comité de Evaluación y Promoción	Al finalizar cada período escolar
Reuniones de Área	1 Por período
Reuniones de Proyectos Institucionales	En las semanas institucionales
Hora de Lectura	Quincenal

“NOSOTROS SOMOS LOS MEJORES”

E- mail ie.rodrigolarabonilla@medellin.gov.co
CRA 25 No 69 D 35 Telefax 2849094



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO LARA BONILLA
Aprobado por Resolución 6477 del 15 de agosto de 2000.
DANE 105001019534 - NIT 811019616-2

Hora proyecto	Quincenal
Orientación de Grupo	Mensual, programada en el cronograma
Jornadas Pedagógicas Docentes y Directivos Docentes	Ultimo viernes de cada mes. (De acuerdo a las necesidades Institucionales).
Salidas Pedagógicas Institucionales Docentes y Directivos Docentes	1 cada semestre
Salidas Pedagógicas Institucionales Estudiantes	Agosto 5 y 6
Preinscripción Estudiantes Nuevos	Septiembre 1
Matrículas Estudiantes Antiguos	Noviembre 4 al 7
Matrículas Estudiantes Nuevos Primaria, Procesos, Aceleración y Secundaria	Noviembre 24 al 28
Matrículas Estudiantes Nuevos Preescolar	Octubre 31
Entrega de símbolos	Noviembre 19
Despedida de 10° a 11°	Noviembre 18
Entrega de Certificados y Graduación	Noviembre 21
Despedida de 11° (prom)	Noviembre 19
Clausura año 2.014	Noviembre 20
Novenas de navidad	Noviembre 7 AL 20
Semana de la convivencia	Octubre 14 al 17
Primeras comuniones y confirmaciones	Noviembre 29

CRONOGRAMA DE ACTOS CÍVICOS 2.014

FECHA Y ACTO	RESPONSABLE:	JORNADA MAÑANA	RESPONSABLE:	JORNADA TARDE
Marzo 5 Democracia	Grados: 3ºA y 11ºB		Grados: 8ºA y 5ºC	
7 de Marzo Día de la Mujer	Grados: 2ºC y 11ºA		Grados: 7ºC y 5ºB	
19 de Marzo Día del Hombre	Grados: 2ºB y 10ºB		Grados: 7ºB y 5ºA	
23 de Abril Día Del Idioma	Grados: 2ºA y 10ºA		Grados: 7ºA y 4ºB	
2 de Mayo Día del Trabajo	Grados: 1ºC y 9ºB		Grados: 6ºC y 4ºA	
3 de Junio Día del Campesino	Grados 1ºB y 9ºA		Grados: 6ºB y 3ºC	
18 de Julio Día de la Independencia	ÁREA DE SOCIALES			
1 de Agosto Celebración Batalla de Boyacá	Grados: 1ºA y 8ºC		Grados: 6ºA y 3ºB	
11 de Agosto Celebración Independencia de Antioquia	Grados: Procesos B y 8ºB		Grados: Francisco y Aceleración	
12 de Septiembre Día de Amor y Amistad	Grados: Preescolar B y Docente Javier		Grados: Docente Marina y Preescolar C	
14 de Octubre Día de la Diversidad y el Género	Grados: Preescolar A y Docente Jarol		Grados: Quinto y Séptimo	
4 de Noviembre Celebración Fundación de Medellín	Grados: Primaria todos y Grado 11º		Grados: Cuarto y Sexto	

“NOSOTROS SOMOS LOS MEJORES”

E- mail ie.rodrigolarabonilla@medellin.gov.co
 CRA 25 No 69 D 35 Telefax 2849094



Este año la oferta educativa se enriquece con los proyectos extracurriculares de Medio Ambiente que favorece a los niños de primaria y el proyecto de Robótica diseñado para estudiantes de secundaria, ambos proyectos se desarrollan en jornada contraria.

6.2.8 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL

La orientación vocacional se lidera en la Institución a partir del proyecto de vida. Este proyecto se viene fortaleciendo desde el área de Ética y Valores y tiene como objetivo que los estudiantes planteen y desarrollen a partir de diversas herramientas un proyecto de vida orientado al mejoramiento personal y grupal, proyectándose vocacionalmente en la sociedad.

Para ello es necesario reconocer las fortalezas personales que ayuden a alcanzar metas, igualmente reconocer las fortalezas en las otras personas, para afianzar así el trabajo en equipo; entendiendo éste como la oportunidad de compartir, mejorar y asegurar un buen clima dentro de la organización, transformando grupos de personas en equipos de trabajo, donde cada uno haga un valioso aporte.

El proyecto de vida se aborda de manera particular en el área de ética y valores, con temáticas desde el preescolar hasta el grado 11º. Evidenciado en las mallas curriculares.

La transversalización de proyectos, además apunta a fortalecer con los estudiantes su conocimiento frente a los campos de acción a los que pueden acceder una vez terminen sus estudios, por lo que los grupos superiores asisten a la Feria de la Universidad programada generalmente a fin de año.

Actualmente la Institución está inscrita en el proceso de media técnica.